Informe De Evaluación Jurídica – Técnico

Proceso De Contratación De Selección De Mínima Cuantía No. Ismc-Ittlp-016-2026

Por medio del presente documento y actuando como miembro del comité evaluador designado, a continuación, me permito presentar la evaluación jurídica de la propuesta presentada dentro del proceso selección de mínima cuantía **No. ismc-ittlp-016-2026**

El objeto es **campaña de seguridad vial dirigida a los ciclistas del municipio de los patios, orientada a promover el cumplimiento de las normas de tránsito, prevenir la siniestralidad y fortalecer la cultura vial mediante acciones pedagógicas, comunicacionales y de se,** en los siguientes términos:

Se recibió;

Proponente N° 01

Razón Social Del Proponente:	Strategy hub s.a.s
Nit	901.808.607-8
Nombre R/L	Karen Dayana Ortiz
Cedula	1093790058

Actuando conforme a lo establecido en la invitación pública y en el manual para los procesos de selección de mínima cuantía, se procede a revisar la oferta económica presentada por el proponente, verificando que el valor ofertado cumpla con las condiciones establecidas en los documentos del proceso.

En este sentido, se tiene en cuenta que el precio constituye el factor de selección, por lo cual se verificará que la oferta presentada se ajuste a las condiciones exigidas por la entidad.

Verificada la oferta económica, se evidencia que la propuesta cumple con las condiciones de la invitación, por lo tanto, se procederá a verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes.

DOCUMENTOS JURÍDICOS

Los documentos que se relacionan a continuación serán objeto de verificación, pero no generan puntaje.

N°	Descripcion	Cumple	No Cumple	Observaciones
1	Carta de presentación de la propuesta	X		Cumple, anexa
2	Certificado de existencia y representación legal - Dentro su objeto social deberá tener actividades económicas	X		Cumple, Fecha generación documento 23/06/2026: entre sus actividades se encuentran las actividades 7310 “Publicidad”

COPIA CONTROLADA

	relacionadas con el objeto de la presente convocatoria proponente deberá acreditar actividades que guarden relación directa con el objeto contractual			
3	Autorización de la junta directiva de socios o asamblea general			**N/A**
4	Documento que acredite la conformación del consorcio o la unión temporal			**N/A**
5	Certificación de pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales	**X**		Cumple, anexa
6	Documentos otorgados en el exterior			**N/A**
7	Correo electrónico	**X**		Cumple, anexa
8	Antecedentes disciplinarios	**X**		Cumple, anexa de persona jurídica y representante legal, fecha generación de documento 24/06/2026
9	Antecedentes fiscales	**X**		Cumple, anexa de persona jurídica y representante legal, fecha generación de documento 24/06/2026
10	Formato de hoja de vida de la función pública	**X**		Cumple, anexa
11	Certificado nacional de medidas correctivas	**X**		Cumple, anexa de persona jurídica y representante legal, fecha generación de documento 24/06/2026
12	Simit	**X**		Cumple, anexa de persona jurídica y representante legal, fecha generación de documento 24/06/2026
13	Certificación de manifestación no utilización de recursos provenientes de actividades ilícitas	**X**		Cumple, anexa

Documentos Técnicos

1- **Experiencia:**

COPIA CONTROLADA

La entidad evaluará la capacidad técnica del proponente que asegure al instituto que cuenta con experiencia relacionada con las actividades a desarrollar durante el contrato, para lo cual deberá acreditar dicha experiencia conforme a los siguientes requisitos mínimos:

Indicador De Experiencia	Requerimiento Para El Proceso	Cumple / No Cumple	Observaciones
Experiencia General	El proponente deberá acreditar la ejecución y terminación de mínimo dos (02) contratos celebrados con entidades públicas o privadas, cuyo objeto principal y/o actividades ejecutadas estén directamente relacionados con el objeto contractual	**Cumple**	Cumple, anexa dos contratos relacionados con el objeto del contrato.
Experiencia especifica	De los dos (02) contratos anteriores, un (01) contrato con entidad pública, cuyo objeto o actividades ejecutadas hayan estado relacionadas con la producción multimedia, la comunicación organizacional, el fortalecimiento de la imagen institucional y/o estrategias de marketing.	**Cumple**	Cumple, de los dos contratos anexados uno fue celebrado con entidad pública y está relacionada con producción multimedia, fortalecimiento de imagen y estrategias de marketing.

Acreditación De Experiencia

Personal	Cantidad	Experiencia	Cumple / No Cumple	Observaciones
Comunicador Social Especialista en Marketing Político	Uno (01)	• Título de Especialización en Marketing Político o áreas afines. • Experiencia laboral mínima de un (1) año en entidades públicas.	**Cumple**	cumple, el personal comunicador social en su hoja de vida anexa y acredita el título de comunicador social – esp. en marketing político, cumple, con los demás requisitos mínimos exigido.
Intérprete de Lengua de Señas Colombiana	Uno (01)	• Certificación o estudios en Lengua de Señas Colombiana. • Experiencia laboral mínima de un (1) año en entidades públicas.	**Cumple**	cumple, el personal intérprete de lengua de señas colombiana en su hoja de vida anexa y acredita certificados de lengua de señas

COPIA CONTROLADA

				colombiana, cumple, con los demás requisitos mínimos exigido.
Técnico en Diseño Multimedia y Web	Uno (01)	• Título de Técnico en Diseño Multimedia, Diseño Web o áreas afines. • Experiencia laboral mínima de dos (2) años en entidades públicas.	**CUMPLE**	cumple, el personal técnico en diseño multimedia y web en su hoja de vida anexa y acredita certificados de técnico en diseño multimedia, diseño web, cumple, con los demás requisitos mínimos exigido.

Requisitos adicionales

	cumple / no cumple	observaciones
Los proponentes deberán acreditar que cuentan con establecimiento de comercio debidamente constituido, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del contrato, con vigencia de constitución de la Sede Principal mayor a dos (02) contados hacia atrás desde la fecha de cierre del proceso. Lo anterior se acreditará con el Certificado Original de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio, con una antigüedad no superior a treinta (30) días calendario al cierre del proceso.	**Cumple**	Cumple, establecimiento de comercio ubicado: cll 30 9-43 barrio: patio centro, municipio de los patios, norte de Santander
En cumplimiento del artículo 19 de la Resolución 0312 de 2019 del Ministerio del Trabajo, el proponente deberá acreditar el cumplimiento de los estándares mínimos del SG-SST mediante certificación expedida por la ARL correspondiente, con un porcentaje superior al 85%. Esta certificación es exigible únicamente a los proponentes que, conforme a la normatividad vigente, se encuentren obligados según su número de trabajadores y nivel de riesgo. Los proponentes no obligados deberán manifestarlo expresamente bajo la gravedad de juramento.	**Cumple**	Cumple, anexa constancia.
Aplica únicamente para proponentes obligados conforme al artículo 7 del Decreto 2106 de 2019. El proponente que cuente con una flota de vehículos automotores o no automotores superior a diez (10) unidades, o que contrate o administre personal de conductores, deberá certificar que cuenta con un Plan Estratégico de Seguridad Vial diseñado e implementado en función de su misionalidad y tamaño, articulado con el SG-SST, de conformidad con la metodología expedida por el Ministerio de Transporte.	**Cumple**	Cumple, anexa constancia.

Documentos financieros

Requerimiento Para El Proceso	Cumple / No Cumple	Observaciones
Registro Único Tributario – RUT El proponente deberá presentar el RUT con actividad económica relacionada con el objeto del contrato, con fecha de impresión no mayor a treinta (30) días calendario al cierre de la convocatoria.	Cumple	Cumple, Fecha generación documento 24/06/2026: entre sus actividades se encuentran las actividades 7310 “Publicidad”
Certificación Bancaria Certificación expedida por una entidad bancaria con vigencia 2026, en la que se indique el número de cuenta, tipo (ahorro o corriente) y su estado activo, a nombre del proponente.	Cumple	Cumple, Fecha generación documento 24/06/2026
Resolución para Facturar Resolución de habilitación para facturar electrónicamente vigente, expedida por la DIAN, en caso de que aplique y de que el proponente se encuentre obligado a hacerlo.	Cumple	Cumple, anexa resolución para facturar.

CONCLUSION: Surtido lo anterior, se verifica los documentos jurídicos, técnicos y financieros presentados por el proponente, CUMPLE y cumplió los requisitos establecidos, por tal motivo se da continuidad con el proceso.

Atentamente

EDGAR ENRIQUE BUITRAGO CABEZA
Asesor Jurídico Externo

COPIA CONTROLADA